

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 28-03-2018 17:37:56
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-505-SE18

SEÑOR (ES) : NELSON ESTEBAN ULLOA SAEZ	A Sr (a) : Nelson Ulloa Saez Nelson Ulloa Saez
DIRECCIÓN : LAS CALANDRIAS N- San Pedro de La Región del Biobío 99 VILLA EL Paz CONQUISTADOR	FONO : (56)(41) 3180806
RUT : 9.985.842-7	FAX : (56)(41) 3180806

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS COMPUTACIONAL	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121419	Conexiones flexibles	1 Pack	PACK CONECTORES RJ45/MACHO/CAT 5e X 100 UDS.		11.985,00	0,00	0,00	11.985

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	11.985
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	11.985
19% IVA	\$	2.277
Total	\$	14.262

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPUTACIONAL, SOLICITADO POR MEMOS N° 5 Y 37

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3019-20-PC18 / 2204001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>